EL SUSCRITO DIRECTOR LOGÍSTICO, INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS ESPECIALES DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y SERVICIOS DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

1. Que para la celebración del contrato cuyo objeto corresponde a: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 888-2024, SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DEMÁS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA AGENCIA", fueron establecidos en los estudios previos los siguientes requisitos mínimos:

Requisitos de idoneidad	Requisitos de Experiencia
Categoría II Nivel I de la Resolución No. 494 de 2016. Profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil con tarjeta profesional vigente. Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos: 1. Copia del diploma o acta de grado del pregrado. 2. Copia de la tarjeta profesional. 3. Copia del certificado de antecedentes disciplinarios.	Experiencia relacionada mínima de cuatro (4) meses. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de los contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara las funciones y/u obligaciones a su cargo, fecha de inicio y terminación, y número de teléfono de contacto de quien expide la certificación.

2. Que, de conformidad con la solicitud para la presentación de propuesta remitida por LA AGENCIA, SOFÍA RODRÍGUEZ LOZANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.708.846, presentó los siguientes documentos con el objeto de acreditar los requisitos mínimos exigidos:

IDONEIDAD PRESENTADA:

La profesional acredita título de Arquitecta, conferido por la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. La fecha de grado corresponde al 18 de marzo de 2021.

Para efectos de la validación de la idoneidad profesional, aporta consulta de la Tarjeta Profesional No. A1072021-1070708846, expedida el 18 de marzo de 2021, y el certificado de antecedentes profesionales emitido por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares (CPNAA) el 27 de julio de 2026, en el que consta que la matrícula se encuentra vigente.

EXPERIENCIA PRESENTADA:

En cuanto a la experiencia relacionada, se acreditó la ejecución de contratos de prestación de servicios con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN, en los siguientes periodos:

- Contrato No. 2024-0112, ejecutado entre el 8 de marzo y el 3 de junio de 2024, con una duración acreditada de dos (2) meses y veintiséis (26) días calendario.

- Contrato No. 2024-0309, ejecutado entre el 4 de junio y el 13 de septiembre de 2024, con una duración acreditada de tres (3) meses y nueve (9) días calendario.

- Contrato No. 2024-0432, ejecutado entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2024, con una duración acreditada de tres (3) meses y quince (15) días calendario.

La sumatoria de los periodos acreditados corresponde a nueve (9) meses y veintitrés (23) días calendario de experiencia relacionada, tiempo que supera el mínimo exigido en los estudios previos.

3. Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada en físico y que reposa en el expediente contractual, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en Bogotá, D.C., el 28 de julio de 2026.

DAVID STIVEN REYES CANTOR
Director Logístico, Infraestructura y Proyectos Especiales

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Proyectó	Janneth Herrera Parra	Profesional universitario 03	

Gobernación de Cundinamarca

Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca Sede Administrativa Calle 26 #51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá. D.C. Tel. 749 1535 - 749 1541

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co